





CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	9 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 95 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (95 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular: Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva	  UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ECONOMIA XALAPA VER
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	8 de julio de 2024 Acta de sesión: No. 28/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



SECRETARÍA ACADÉMICA
 Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
 Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
 23 de mayo de 2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en la Sala de Juntas [nueva] de la Facultad de Economía, los CC. Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón; Representante Académica; C. Estefanía Rojas Bautista, Consejera Alumna y la C. Obdulia Esmeralda Argüello Chávez, Representante Alumna de Programa Educativo de Economía, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la orden del día de la convocatoria de fecha 21 de mayo del 2024.

Orden Del Día.....

- 01. Pase de asistencia y declaración de Quórum Legal;.....
- 02. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;.....
- Asuntos Escolares:
- 03. Solicitud De Director De Trabajo De Investigación;.....
- 04. Baja Extemporánea De Experiencia Educativa;.....
- 05. Justificación De Inasistencias A Clases;.....
- 06. Solicitudes Para Acreditar La EE De Experiencia Recepcional por medio de CENEVAL;.....
- 07. Solicitudes de prórroga (40 días);.....
- 08. Baja Temporal Extemporánea Por Período Escolar;.....
- 09. Examen de Última Oportunidad;.....
- 10. Asuntos Generales.....

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDOS:

- 01. En uso de la voz del Secretario de esta Facultad de Economía, se procede a realizar el pase de lista a los miembros que integran este H. Consejo Técnico, haciendo constar la presencia de **ocho integrantes**, de manera que existe Quórum Legal para sesionar.



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
23 de mayo de 2024

02. En uso de la voz del Secretario de la Facultad de Economía, somete a consideración del Pleno del H. Consejo Técnico el orden del día previsto para la presente sesión, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Asuntos Escolares:

03. Solicitud De Director De Trabajo De Investigación.....

03. 1 A través del escrito sin fecha, la Dra. Dolores Mayo Lara, Coordinadora de la Maestría en Gestión Municipal, solicita el aval para designar al Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva como director del trabajo de investigación (N1-ELIMINADO 1) con el tema "Barrio de la Huaca: Propuesta de intervención para que pueda ser reconocido como barrio mágico del municipio de Veracruz en el año 2024". En consecuencia, las y los integrantes del H. Consejo Técnico designan al Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, como Director del trabajo recepcional denominado "Barrio de la Huaca: Propuesta de intervención para que pueda ser reconocido como barrio mágico del municipio de Veracruz en el año 2024", trabajo elaborado por el (N2-ELIMINADO 1) con matrícula (N3-ELIMI).....

04. Baja Extemporánea De Experiencia Educativa.....

04.1 A través de los escritos de fecha 09 y 17 de mayo de 2024, la estudiante (N4-ELIMINADO 1) (N5-ELIMINADO) con matrícula (N6-ELIMI) del programa educativo de Economía, solicita dar de Baja temporal extemporánea la experiencia educativa de Probabilidad con NRC 86505, inscrita en el periodo escolar febrero - julio 2024, por diversos motivos. En consecuencia, las y los integrantes del H. Consejo Técnico con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, y toda vez de analizar la situación escolar de la estudiante solicitante, aprueban la solicitud presentada.

04. 2 A través del escrito de fecha 09 de mayo de 2024, el estudiante (N7-ELIMINADO 1) con matrícula (N8-ELIMI) del PE de Economía, solicita dar de Baja temporal extemporánea la experiencia educativa de Probabilidad con NRC 86505, inscrita en el periodo escolar febrero - julio 2024, por diversos motivos. En consecuencia, las y los integrantes del H. Consejo Técnico con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, y toda vez de analizar la situación escolar del estudiante solicitante, aprueban la solicitud presentada.

04. 3 A través del escrito de fecha 09 de mayo de 2024, la estudiante (N9-ELIMINADO 1) con matrícula (N10-ELIMI) del PE de Economía, solicita dar de Baja temporal extemporánea la experiencia educativa de Probabilidad con NRC 86505, inscrita en el periodo escolar febrero - julio



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
23 de mayo de 2024

2024, por diversos motivos. En consecuencia, las y los integrantes del H. Consejo Técnico con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, y toda vez de analizar la situación escolar de la estudiante solicitante, aprueban la solicitud presentada.

04. 4 A través del escrito de fecha 13 de mayo de 2024, el estudiante **N11-ELIMINADO 1** **N12-ELIMINADO** en matrícula **N13-ELIMINADO** el PE de Economía, solicita dar de Baja temporal extemporánea la experiencia educativa de Macroeconomía II con NRC 86468, inscrita en el periodo escolar febrero - julio 2024, por motivos personales. En consecuencia, las y los integrantes del H. Consejo Técnico con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, y toda vez de analizar la situación escolar del estudiante solicitante, aprueban la solicitud presentada.

05. Justificación De Inasistencias A Clases.....

05.1 A través del escrito sin fecha 20 de mayo del año en curso, la estudiante **N14-ELIMINADO 1** **N15-ELIMINADO** en matrícula **N16-ELIMINADO** el programa educativo de Economía, solicita justificar las inasistencias a clases de los días 13, 14 y 20 de mayo de 2024, por motivos de salud. En consecuencia, toda vez de analizar la solicitud, así como la evidencia documental presentada, las y los integrantes del H. Consejo Técnico aprueban la justificación de inasistencias a clases presentada.

06. Solicitudes Para Acreditar La EE De Experiencia Recepcional Por Medio De CENEVAL.....

06. 1 A través del escrito de solicitud de fecha 20 de mayo de 2024, el estudiante **N17-ELIMINADO** **N18-ELIMINADO** con matrícula **N19-ELIMINADO** el programa educativo de Economía, solicita exentar la experiencia educativa de Experiencia Recepcional por medio de CENEVAL, con NRC 14306, que cursa con el académico José Jorge Eufrasio en el periodo Febrero - Julio 2024 (202451), en virtud de haber obtenido el reporte de resultados "satisfactorio" en el Examen General de Egreso (CENEVAL) EGEL +PLUS. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, las y los integrantes del H. Consejo Técnico aprueban la solicitud presentada. Calificación aprobatoria de **N20-ELIMINADO 87**

06. 2 A través del escrito de solicitud de fecha 20 de mayo de 2024, la estudiante **N21-ELIMINADO** con matrícula **N22-ELIMINADO** el programa educativo de Economía, solicita exentar la experiencia educativa de Experiencia Recepcional por medio de CENEVAL, con NRC 12292, que cursó con el académico Gustavo Adolfo Guerra Galindo en el periodo Agosto 2023 - Enero 2024 (202401), en



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
23 de mayo de 2024

virtud de haber obtenido el reporte de resultados “satisfactorio” en el Examen General de Egreso (CENEVAL) EGEL +PLUS. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, las y los integrantes del H. Consejo Técnico aprueban la solicitud presentada. Calificación aprobatoria de **N23-ELIMINADO 87**.....
06. 3 A través del escrito de solicitud de fecha 21 de mayo de 2024, el estudiante **N24-ELIMINADO**

N25-ELIMINADO con matrícula **N26-ELIMINADO** del programa educativo de Economía, solicita exentar la experiencia educativa de Experiencia Recepcional por medio de CENEVAL, con NRC 14306, que cursa con el académico José Jorge Eufrasio en el periodo Febrero - Julio 2024 (202451), en virtud de haber obtenido el reporte de resultados “satisfactorio” en el Examen General de Egreso (CENEVAL) EGEL +PLUS. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, las y los integrantes del H. Consejo Técnico aprueban la solicitud presentada. Calificación aprobatoria de **N27-ELIMINADO 87**.....

07. Solicitudes de prórroga 40 días.....
Los estudiantes que se describen en la tabla siguiente, solicitan una prórroga de 40 días hábiles para la presentación final del trabajo recepcional.

P.E.	Estudiante - Matrícula	Tema - Modalidad - Avance	Director del trabajo recepcional y Vo. Bo.
Geografía	N28-ELIMINADO	Procesos de desterritorialización por el control del territorio entre actores sociales en la colonia 6 de junio, Xalapa, Ver., en modalidad de tesina, demuestra el 75% de avance.	Hugo Reyes Cid
	N29-ELIMINADO	Análisis del paisaje histórico- urbano: los barrios de la localidad de San Salvador el Seco, Puebla, en modalidad de tesina, demuestra el 75% de avance.	Hugo Reyes Cid

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81, fracción II del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, las y los integrantes del H. Consejo Técnico aprueban la solicitud de prórroga presentadas, para que los estudiantes concluyan su trabajo recepcional en el tiempo de duración de la experiencia recepcional, misma que no podrá ser mayor a cuarenta días hábiles a partir de la fecha programada.



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

23 de mayo de 2024

08. Baja Temporal Extemporánea Por Período Escolar.....

08.1 A través del escrito de fecha 21 de mayo de 2024, la estudiante N30-ELIMINADO 1

N31- con matrícula N32-ELIMINADO programa educativo de Economía, solicita darse de Baja Temporal Extemporánea del Período Escolar febrero - julio 2024, por motivos personales. En consecuencia, las y los integrantes del H. Consejo Técnico con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, y toda vez de analizar la situación escolar de la estudiante solicitante, aprueban la solicitud presentada.

08.2 A través del escrito de fecha 03 de mayo de 2024, el estudiante N33-ELIMINADO 1

con matrícula N34-ELIMINADO programa educativo de Geografía, solicita darse de Baja Temporal Extemporánea del Período Escolar febrero - julio 2024, por motivos económicos y familiares. En consecuencia, las y los integrantes del H. Consejo Técnico con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, y toda vez de analizar la situación escolar del estudiante solicitante, aprueban la solicitud presentada.

09. Examen de Última Oportunidad.....

09.1 A través del escrito de solicitud de fecha 21 de mayo de 2024, el estudiante N35-ELIMINADO 1

N36-ELIMINADO 19 programa educativo de Economía, solicita presentar el Examen de Última Oportunidad de la EE Cálculo I NRC 85518. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto de los Alumnos 2008, las y los integrantes del H. Consejo Técnico aprueban presentar el examen de última oportunidad de la EE de Cálculo I con NRC 85518, cursada en el periodo agosto 2023 - enero 2024, designando como jurado a los académicos Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar y Mtra. Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez como titulares y a la Mtra. María Luisa Córdoba Tlaxcalteco como jurado suplente, fecha de aplicación el día viernes 31 de mayo 2024, a las 11:00 horas, en el aula 101, en modalidad presencial.

10. Asuntos Generales.....

No existen asuntos generales que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las 14:00 horas del mismo día y fecha, firmando al calce los en ella intervinieron.

Dr. Rogelio Ismael Cabo Leyva
Director

Dr. Elisco Gabriel Argüelles
Secretario



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
23 de mayo de 2024

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del Programa Educativo de
Geografía

Dra. Dolores Mayo Lara
Consejera Maestra

Mtra. María Ramírez Salazar
Representante Académica

Dra. Juana Martínez Alarcón
Representante Académica

C. Estefanía Rojas Bautista
Consejera Alumna

C. Obdulia Esmeralda Argüello Chávez
Representante Alumna de Programa
Educativo de Economía

Las firmas que anteceden, corresponden al Acta del H. Consejo Técnico, celebrada de manera presencial en la Sala de Juntas [nueva] de la Facultad de Economía, el día 23 de mayo de 2024.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADA la Matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la Matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADA la Matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADA la Matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADA la Matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADA la Matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADA la Matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADA la Matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADA la Matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADA la Matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADA la Matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADA la Matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."